ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTIAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 003

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL -				
2. CONTRATO No.:	4181.010.26.1.320	VALOR TOTAL:	993.647.687,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		9	8	2022	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM): AL INTERIOR DE LA TORRE 1, EN EL FRENTE DE LA FACHADA U DE LA PLAZOLETA CAM, PUENTE PEATONAL DISPUESTO ENTRE ALCALDIA Y EMCALI UBICADO EN LA AV. 2DA NORTE No. 10-70"				
5. CONTRATISTA:	RAN SERVICIOS INTEGRALES SAS				
6. NIT N°:	900425205-2				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CCS-1000014861	ANEXO No.:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	CCS-100003152	ANEXO No.:	0		
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 09 de agosto de 2022					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de responsabilidad civil extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 198.729.537,00	9	8	2022	9	5	2023
Pago de Salarios	8%	$ 79.491.815,00	9	8	2022	9	11	2025
Estabilidad obra	20%	$ 198.729.537,00	9	8	2022	9	11	2027
Responsabilidad Extracontractual	300SMMLV	$ 300.000.000,00	9	8	2022	9	11	2022

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veintidos (23) días del mes de agosto de 2022.

Firmado Electronicamente
CARLOS ALFONSO SALAZAR RESTREPO
Director Tècnico
Unidad Administrativa Especial de Gestiòn de Bienes y Servicios

Elaboró: Katterin Velez-Contratista

Revisó: Julián Hernando Gutierrez Dìaz - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.